



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 291-19

Comodoro Rivadavia,

09 MAYO 2019

VISTO:

La nota CUDAP N° 3077/2019, sobre solicitud de aval académico para el proyecto extensionista "Taller: Elaboración de curriculum, búsqueda laboral y presentación para entrevista" presentado por la Prof. Lorena Wajdzik, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia presenta como responsables: Laura Calfin, Asesora de Recursos Humanos.

Que el proyecto involucra a las siguientes instituciones: Prosecretaria de Extensión Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco sede Trelew a cargo de la Prof. Lorena Wajdzik y la Coordinación de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco sede Trelew, a cargo de la Prof. Macarena Ginzo.

Que los objetivos planteados son congruentes con las finalidades formativas de la Facultad.

Que la responsable del taller es asesora de Recursos Humanos y cuenta con la formación y antecedentes necesarios para el dictado.

Que el proyecto se desarrollara en la ciudad de Trelew entre los días 11 de mayo y 1 de junio de 2019.

Que se presenta como destinatarios a saber: estudiantes y egresados de las Carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco con o sin experiencia laboral e interesados en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las formaciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 22 y 23 de abril, p.pdos.

...//



...//2-

POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Dar aval académico al proyecto de extensión "Taller: Elaboración de curriculum, búsqueda laboral y preparación para entrevista", cuya responsable es Laura Calfin, a desarrollarse entre el 11 de mayo y el 1 de junio de 2019 en la ciudad de Trelew.

Art.2º) El aval del Artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.3º) Encomendar a la responsable Laura Calfin, la entrega del informe final a la Secretaria de Extensión en un plazo no superior a las treinta días de finalizada la actividad para su correspondiente certificación

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 291-19

lmo
mlo
pfg

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente